

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y DESARROLLO MULTIMEDIA

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
 Modalidad: Presencial

Código	Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
7692	La comunicación multimedia y la industria del entretenimiento	6	Obligatoria	1
7693	Gestión de proyectos audiovisuales.....	6	Obligatoria	1
7694	Diseño creativo	6	Obligatoria	1
7695	Desarrollo web.....	6	Obligatoria	1
7696	Narrativa TICs	6	Obligatoria	1
7697	Trabajo fin de máster ⁽¹⁾	10	Trabajo fin de máster	2

⁽¹⁾ **Trabajo fin de máster**

Para matricularse del trabajo fin de máster es necesario tener matriculados los créditos que restan para completar el plan de estudios.

La matrícula otorga el derecho a ser calificado.

El trabajo fin de máster se podrá matricular en el plazo oficial o en el plazo establecido por el centro al principio del segundo semestre.

Se podrá solicitar la movilidad del trabajo fin de máster al primer semestre.

OPTATIVAS (a elegir 20 créditos)

Para obtener una especialidad es necesario superar al menos 3 asignaturas de dicha especialidad. Se puede obtener una 2ª especialidad superando al menos 3 optativas de esa especialidad.

Código	Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
ASIGNATURAS OPTATIVAS COMUNES				
7698	Prácticas externas ⁽²⁾	4	Optativa	2
8289	Técnicas avanzadas de edición y postproducción de contenidos audiovisuales ..	4	Optativa	2
ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN MULTIMEDIA				
7701	Tecnología del audiovisual digital.....	4	Optativa	2
7702	Publicidad 2.0.....	4	Optativa	2
7703	Creatividad publicitaria	4	Optativa	2
7704	Ciberperiodismo	4	Optativa	2
ESPECIALIDAD EN DESARROLLO MULTIMEDIA				
7706	Programación avanzada web	4	Optativa	2
7707	Desarrollo de videojuegos.....	4	Optativa	2
7708	Desarrollo aplicaciones multiplataforma.....	4	Optativa	2
7709	Técnicas avanzadas de modelado 3D y realidad virtual.....	4	Optativa	2
7710	Técnicas avanzadas de animación por ordenador.....	4	Optativa	2

⁽²⁾ **Prácticas externas**

Las Prácticas externas podrán ser evaluadas en el primer o segundo semestre de cada curso académico, previa solicitud.

La **matrícula de asignaturas optativas** quedará condicionada a que éstas se impartan, para lo cual deberán alcanzar un número mínimo de estudiantes matriculados. El alumnado afectado deberá modificar la matrícula en el plazo que establezca el centro.

CRÉDITOS POR CURSO

CURSO	Obligatorias	Optativas	Trabajo fin de máster	TOTAL
1º	30	20	10	60
TOTAL	30	20	10	60